

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 177

Fecha Estado: 03/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200019800	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS DE INDUSTRIAS HACEB	JUAN ALBERTO ZULETA GUTIERREZ	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito. Ordena desglose previo pago arancel judicial. No condena en costas. Ordena archivo. LN (L)	02/11/2023		
05360400300220230020000	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	ANGELA MARIA OROZCO CARMONA	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantar medida. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	02/11/2023		
05360400300220230080700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	MIREYA RODRIGUEZ	Auto terminando proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantar medida. om	02/11/2023		
05360400300220230129800	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ALEXANDER BOGOTA ORTIZ	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena oficiar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso a los oficios en enlaces contenidos en el auto. om	02/11/2023		
05360400300220230130000	Ejecutivo Singular	FAMICREDITO COLOMBIA S.A.S	ADRIANA CRISTINA BORJA DAVID	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar demanda. om	02/11/2023		
05360400300220230130200	Ejecutivo Singular	MOTOCARGA S.A.S	ESPACIO AGROPECUARIO S.A.S	Auto que rechaza demanda. Por falta de competencia. Ordena remitir a Juzgados Civiles Municipales de Medellín para reparto. om	02/11/2023		
05360400300220230133700	Sucesión	JUAN MARTIN QUINTERO		Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. tc	02/11/2023		
05360400300220230140700	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES-CREDISER VICIOS S.A	OMAR ALONSO TAMAYO CARDONA	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso al oficio en enlace contenido en el auto. om	02/11/2023		
05360400300220230140800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA	JOSE WILLIAM CARDONA VILLADA	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Decreta medida cautelar. Ordena notificar. Reconoce personería. om	02/11/2023		

ESTADO No 177		Fecha Estado: 03/11/2023				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230140900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LAURA MELISSA CORREA GONZALEZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	02/11/2023		
05360400300220230141200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	HERNAN ELIAS ZAPATA SAN MARTIN	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	02/11/2023		
05360400300220230141300	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA ESCOBAR RESTREPO	JUAN ESTEBAN CACERES PEREA	Auto que libra mandamiento de pago Advierte deber de reportar abonos. Ordena oficiar. Ordena notificar. Reconoce personería. La parte tendrá acceso a los oficios en enlaces contenidos en el auto. om	02/11/2023		
05360400300220230141500	Ejecutivo Singular	LUZ MARY CORREA CARDONA	ALVARO EDISSON CARDONA VARGAS	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsanar	02/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)